

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 15

En Lebu, siendo las 17,20 hrs. del día lunes 08 de febrero de 1999, se da por iniciada la reunión del Concejo Municipal N°15, la cual es de carácter extraordinario. Se cuenta con la presencia del Presidente del Concejo don Aldo Pinto Candia y los concejales Walter Ramirez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y don René Matamala Torres.

También están presente el funcionario municipal Osvaldo Delgado Reyes, la Profesional de Secplac, Srta. Gladys Angélica Sáez Salazar y el Secretario Municipal Subrogante, en calidad de Secretario del Concejo, Lautaro Melita Vinett.

La tabla a tratar en esta reunión, es la siguiente:

- Autorización para el Alcalde a Hipotecar y constituir prohibición sobre inmuebles en donde funcionan los Establecimientos Educativos de Pehuén y Santa Rosa.
- Aumento de los gastos en actividades Municipales
- Subvención al conjunto folklórico DENU KUYUL

El Alcalde, explica que , la I. Municipalidad de Lebu, postuló en el Concurso Público N° 1/98, del Ministerio de Educación, por el aporte suplementario por costo de capital adicional, las escuelas de Pehuén y Santa Rosa. Este referido aporte se adjudicó a las escuelas, pero se necesita el Acuerdo de Concejo Municipal, en que se autoriza al Alcalde para Hipotecar y constituir prohibiciones sobre los referidos inmuebles, para acceder al aporte suplementario por costo de capital adicional.

Por lo anterior, plantea al Concejo la proposición de contar con la autorización para hipotecar y constituir prohibiciones sobre los inmuebles de las escuelas de Pehuén y Santa Rosa, de la Comuna de Lebu.

Esta proposición es aprobada por unanimidad de los integrantes del Concejo.

Acto seguido se discute el tema de aumentar los gastos en el Items actividades Municipales, por que se presentaría en Lebu el Ballet de Georgia y el conjunto Inti Illimani.

El concejo aprueba en elevar los gastos en un millón de pesos, por unanimidad.

Por último, se trata el tema de conceder una subvención al conjunto folklórico Denu Kuyul, ya que representará a la Comuna de Lebu, en la Décima Novena Versión Peña Folklórica Coche Molina, en la ciudad de Castro, en la primera quincena de febrero del año en curso. Por tal razón solicitan al Concejo Municipal, una subvención de \$150.000.-

El Concejo aprueba la subvención, de acuerdo con los acuerdos adoptados anteriormente en relación al otorgamiento de subvenciones.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 17:50 horas.

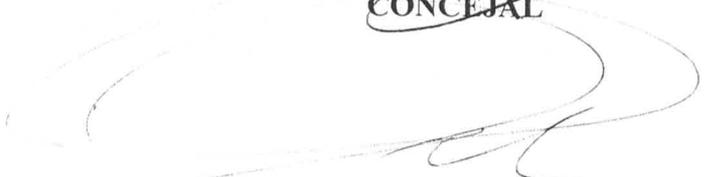

WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL


JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL


RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL


ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE


ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL


PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL


LAUTARO MELITA VINETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
LEBU